



**RESOLUCION No. CSJATR16-326**  
**Miércoles, 02 de noviembre de 2016**

"Por la cual se dispone una inscripción en el escalafón de la Carrera Judicial al señor OSCAR JAVIER RODRIGUEZ BARRAZA, como Oficial Mayor en el Juzgado Cuarto Civil Municipal Oral de Barranquilla"

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

**CONSIDERANDO**

Que el señor OSCAR JAVIER RODRIGUEZ BARRAZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.578.671, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No 185 de 2013.

Que el señor OSCAR JAVIER RODRIGUEZ BARRAZA, hace parte de la lista de candidatos formulada mediante Acuerdo emanado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, para proveer el cargo en mención.

Que la Dra. ROSANA ROMERO APARICIO, en su condición de Jueza Cuarta Civil Municipal Oral de Barranquilla, remitió Oficio No. 1673 del 31 de agosto de 2016, donde manifiesta haber agotado el trámite administrativo de ley y el consagrado en el artículo 133 del Decreto 270 de 1996, nombrando en propiedad en el cargo de Oficial Mayor al señor OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ BARRAZA identificado con la C.C. No. 1.129.578.671 posesionándose en dicho cargo mediante acta de fecha 31 de Octubre de 2016.

En consecuencia, el señor OSCAR JAVIER RODRIGUEZ BARRAZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.578.671, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

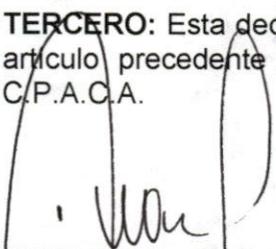
**RESUELVE**

**PRIMERO: INSCRIBIR** en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor OSCAR JAVIER RODRIGUEZ BARRAZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.578.671, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado Cuarto Civil Municipal Oral de Barranquilla.

**SEGUNDO: ENVIASE** copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de efectuar la anotación de la presente novedad en el Registro Nacional de escalafón y en el archivo de la Seccional.

**TERCERO:** Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente de conformidad con lo previsto en los artículos 66 y S.S. del C.P.A.C.A.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**JUAN DAVID MORALES BARBOSA**  
Magistrado Ponente (E)

  
**CLAUDIA EXPOSITO VELEZ**  
Magistrada



RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
SALA ADMINISTRATIVA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) OSCAR JAVIER RODRIGUEZ BARRAZA

IDENTIFICADO CON LA C.C. 1 129.578.671 DE BARRAZA

EL DIA 24 DEL MES DE Nov DEL AÑO 2016

A NOTIFICARSE DEL ACTO N. CSJATR16-326 DE Nov-02-2016

EN NOMBRE DEL SEÑOR(A) [Signature]

EN NOMBRE DE QUIEN LO NOTIFICA [Signature]

